

BanCoppel, S.A.
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 30 de Junio de 2022
(Cifras en Millones de pesos)

	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA	-	-	-	-	-
Riesgo A	\$ 24,441	\$ 108	\$ 504	\$ 0	\$ 612
Riesgo B	\$ 7,239	\$ 35	\$ 300	\$ 0	\$ 335
Riesgo C	\$ 5,638	\$ 28	\$ 577	\$ 0	\$ 605
Riesgo D	\$ 2,500	\$ 121	\$ 674	\$ 0	\$ 795
Riesgo E	\$ 1,369	\$ 48	\$ 1,742	\$ 0	\$ 1,790
TOTAL	\$ 41,187	\$ 340	\$ 3,797	\$ 0	\$ 4,137
INTERESES DEVENGADOS			38		38
Menos:	\$ 41,187	\$ 340	\$ 3,835	\$ 0	\$ 4,175
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 4,175
EXCESO					\$ -

Notas:

- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2022.
- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticias de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. Bancoppel utiliza metodología emitida por la C.N.B.V
- Al 30 de Junio de 2022, no existe exceso de reservas preventivas.**

www.bancoppel.com

www.cnbv.gob.mx